

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-49-LP13 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 13 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-49-LP13, denominada **“SERVICIO DE CONSTRUCCION TALLERES DE ESPECIALIDAD COLEGIO REINO DE DINAMARCA”**, para la Contratación del Servicio de Construcción de recintos para especialidad Enfermería y Ed. Párvulos en liceo Reino de Dinamarca, según bases administrativas y especificaciones técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.

PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO
DIMAN LTDA	81.552.389
TOTAL REPAIR	69.737.864
HS LIMITADA	72.130.294

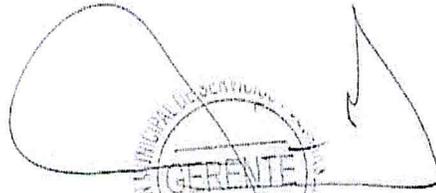
- 3) Que, mediante Memorándum N°06/2014 de 17 de enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora, se propone adjudicar esta Licitación a **“TOTAL REPAIR LIMITADA”**, valor total **\$69.737.864**, (sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, más I.VA..

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada "SERVICIO DE CONSTRUCCION TALLERES DE ESPECIALIDAD COLEGIO REINO DE DINAMARCA", a TOTAL REPAIR LIMITADA, RUT 76.137.280-7, domiciliada en Monterrey N° 2351, comuna de Santiago, por un valor total de \$69.737.864, (sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, más I.VA..

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a la TOTAL REPAIR LIMITADA, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/JMV/VNIR/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia